UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

UNIDAD DE POSGRADO

PROTOCOLO DE TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER

PROCESOS A SEGUIR:

- I. Inscripción de proyecto de tesis y nombramiento de asesor
- II. Jurado Informante
- III. Evaluación por Turnitin
- IV. Declaración de Expedito
- V. Jurado evaluador y sustentación de tesis
- VI. Publicación de Cybertesis
- VII. Otorgamiento de grado académico

I. INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y NOMBRAMIENTO DE ASESOR

- 1. Solicitud del recurrente pidiendo inscripción de proyecto de tesis y nombramiento de asesor en formato PDF
- 2. Carta simple del asesor en formato PDF
- 3. Proyecto de tesis en formato PDF
- 4. Los alumnos ingresantes hasta el 2014 que no hayan sustentado su tesis tienen que habilitarse cada semestre desde el 2018-I (SIEMPRE Y CUANDO, SU PROYECTO DE TESIS ESTÉ VIGENTE)

RECORDAR:

- LA VIGENCIA DE LA INSCRIPCIÓN DE TESIS ES DE 4 AÑOS (EL ALUMNO DEBE SUSTENTAR DENTRO DE ESE TIEMPO).
- SI EL DICTAMEN DE INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE TESIS TIENE MÁS TIEMPO DEL PLAZO ESTABLECIDO (DEBE SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN DE DICHO PROYECTO DE TESIS).

I.I. ACTUALIZACIÓN DE PROYECTO DE TESIS

- 1. Solicitud del recurrente pidiendo actualización de proyecto de tesis y nombramiento de asesor en formato PDF.
- 2. Carta simple del asesor, indicando que seguirá asesorando al recurrente en formato PDF.
- 3. Dictamen y Resolución Decanal de inscripción de proyecto de tesis y nombramiento de asesor.

I.II. CAMBIO DE TÍTULO DE PROYECTO DE TESIS

- 1. Solicitud del recurrente pidiendo cambio de título de proyecto de tesis en formato PDF.
- 2. Carta simple del asesor, indicando la conformidad del cambio de título en formato PDF
- 3. Dictamen y Resolución Decanal de inscripción de proyecto de tesis y nombramiento de asesor.

RECORDAR: SOLO SE HACE EL CAMBIO DE TÍTULO CUANDO EL ASESOR O JURADOS LO INDIQUEN.

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

UNIDAD DE POSGRADO

I.III. CAMBIO DE ASESOR DE PROYECTO DE TESIS

- 1. Solicitud del recurrente pidiendo cambio de asesor de proyecto de tesis en formato PDF.
- 2. Carta simple del asesor, indicando la renuncia del asesoramiento del proyecto de tesis en formato PDF.
- 3. Dictamen y Resolución Decanal de inscripción de proyecto de tesis y nombramiento de asesor.

II. JURADO INFORMANTE

- 1. Solicitud del recurrente pidiendo jurado informante en formato PDF.
- 2. Carta de conformidad del asesor indicando que se concluyó la tesis satisfactoriamente en formato PDF.
- 3. Tesis en formato PDF.
- 4. Dictamen y Resolución Decanal de inscripción de proyecto de tesis y nombramiento de asesor; y si tuviera Actualización de proyecto de tesis, anexarla.

III. EVALUACIÓN POR TURNITIN

- 1. Solicitud del recurrente pidiendo evaluación de Turnitin en formato PDF.
- 2. Tesis en formato PDF.

IV. DECLARACIÓN DE EXPEDITO

Previo a la Declaración de expedito

- Haber concluido su plan de estudio con una nota promedio de 14 en escala vigesimal.
- Tener concluida la tesis con los informes aprobatorios de los jurados informantes.
- Tener Informe de evaluación de originalidad expedida por la UPG (RR N° 04305-R-18) y resultado Turnitin (hoja de porcentajes ≤ 10 %).

Anexar en el expediente:

- Declaración Jurada de veracidad documentaria.
- Solicitud del estudiante pidiendo ser declarado expedito.
- Certificado de validación del examen de Suficiencia, de acreditar un idioma extranjero emitido por la Unidad de Idiomas de la Dirección General de Estudios de Posgrado o de la Escuela Profesional de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM.
- Publicación o la aceptación para publicación de un artículo original o primario sobre el tema de su tesis.
- Declaración jurada de no adeudar libros y/o material bibliográfico a la Facultad y a la UNMSM.
- Declaración jurada de no adeudar dinero a la UPG y a la UNMSM (RR Nº 00823-R-17).
- Pagos a la Facultad para obtención del grado de magister (TUPA 2008, R.R. Nº 01545-R-08); abonar pago a la UNMSM en el BANCO PICHINCHA:
- Tramite de Grado de Magister:

 Concepto
 Monto S/.
 Código

 Maestría
 1,555.00
 145 – 202

• Expedición de Diplomas de Grado de Magister – Sede Central (R.R. Nº 01545-R-08)

 Concepto
 Monto
 Código

 Magister
 S/. 700.00
 201 – 202

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA



FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

VICEDECANATO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

UNIDAD DE POSGRADO

V. JURADO EVALUADOR Y SUSTENTACIÓN DE TESIS

- 1. Solicitud del recurrente pidiendo jurado evaluador y sustentación de tesis en formato PDF.
- 2. Carta de conformidad del asesor indicando que está lista para sustentar en formato PDF.
- 3. Tesis finalizada en formato PDF.
- 4. Dictamen de expedito en formato PDF.
- 5. Dictamen y Resolución Decanal de jurado informante en formato PDF

VI. PUBLICACIÓN DE CYBERTESIS (ESTE TRÁMITE QUE SE HACE ÚNICAMENTE A TRAVÉS DEL CORREO: postmat@unmsm.edu.pe)

- 1. Ficha de Metadatos en formato PDF.
- 2. Tesis finalizada en formato PDF.
- 3. Informe de evaluación de originalidad expedida por la UPG (RR N° 04305-R-18) y resultado Turnitin (hoja de porcentajes ≤ 10 %).
- 4. Acta de Sustentación en formato PDF.
- 5. Ficha de Autorización para el depósito de obra en el CYBERTESIS UNMSM en formato PDF.

VII. OTORGAMIENTO DE GRADO ACADÉMICO

- 1. Dictamen aprobando la inscripción del proyecto de tesis y dictamen nombrando Asesor (agregar si fuera el caso el dictamen del cambio de título y/o Asesor).
- 2. Declaración Jurada de veracidad documentaria (cuya fecha será anterior al dictamen de expedito).
- 3. Solicitud del estudiante pidiendo ser declarado expedito.
- 4. Certificado validación del examen de Suficiencia, de acreditar un idioma extranjero emitido por la Unidad de Idiomas de la Dirección General de Estudios de Posgrado o de la Escuela Profesional de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM.
- 5. Publicación o la aceptación para publicación de un artículo original o primario sobre el tema de su Tesis.
- 6. Declaración jurada de no adeudar libros y/o material bibliográfico a la Facultad y a la UNMSM.
- 7. Declaración jurada de no adeudar dinero a la UPG y a la UNMSM (RR Nº 00823-R-17).
- 8. Dictamen de expedito.
- 9. Informe de evaluación de originalidad expedida por la UPG (RR N° 04305-R-18) y resultado Turnitin (hoja de porcentajes \leq 10 %).
- 10. Dictamen de nombramiento de Jurado de Tesis y del lugar, día y hora del acto de sustentación.
- 11. Acta de Sustentación.
- 12. Adjuntar el archivo de la Tesis o constancia de depósito de la Tesis en el Repositorio de Tesis Digitales (Cybertesis).
- 13. Copia de recibo de pago por "Otorgamiento de Grado Académico de Magíster Facultad", según el TUPA correspondiente.
- 14. Copia de recibo de pago por "Expedición de Diploma de Grado Académico de Magíster Administración Central", código 201-202.
- 15. Fotografía: Mujeres (Saco oscuro y blusa) Hombres (Saco oscuro, camisa y corbata).